



EL COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el doctor **GABRIEL FERNANDO ROLDÁN RESTREPO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.596.360 de Medellín (Antioquia), es afiliado a la entidad desde enero de 1999 y durante este tiempo se ha destacado por su compromiso y participación en las diferentes actividades académicas y culturales.

El doctor **ROLDÁN RESTREPO** ha sido miembro de la Junta Directiva en los años 2009, 2011, 2016 y 2017 y fungió como vicepresidente de la misma durante el segundo semestre del año 2015; además ha sido integrante y Coordinador de los siguientes comités de trabajo:

- 1. Comité de Derechos Humanos**
- 2. Comité de Estudios Políticos**, hasta la fecha.

Es una persona íntegra, personifica altos valores morales y éticos y su desempeño profesional y social es idóneo en términos reflexivos y prácticos, sus capacidades analíticas y constructivas, colaborativas y conciliadoras lo convierten en ejemplo personal, profesional y social. El Colegio de Jueces y Fiscales de Antioquia lo avala y otorga total respaldo en su aspiración para integrar el Tribunal Especial para la Paz (JEP) y los invita a ustedes señores colegiados a apoyarlo en las votaciones siguiendo las siguientes instrucciones:

Ingresar al siguiente link.: www.comitedeescogencia.com

- Ingresar a la plataforma para observaciones
- Se debe crear un usuario
- Y luego con el nombre y cédula del candidato hace la observación
- Hay un instructivo para hacer la observación, es con identificación y foto, no puede ser anónimo



- Cuando se hace la observación se escoge el ítem al que se va a referir
- Al digitar el apellido debe ponerse la tilde para que pueda ingresar
- No de cédula del doctor Roldán: 71.596.360

Contamos también con su respaldo.



EDILMA MONTOYA BUSTAMANTE
Presidente